



**ACUERDO PCSJA19-11258**  
12 de abril de 2019

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de profesional universitario - grado 20 de la Unidad de Planeación – categoría profesional económica de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 211202”*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de 10 de abril de 2019,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.º** Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer una vacante de profesional universitario - grado 20 – categoría profesional económica de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 211202, vacante reportada mediante oficio DEAJ019-133.

Orden	Nombre	Puntos
1	ARANDA VARGAS MILTON LEONARDO	690,67
2	AMADO GUTIÉRREZ YILBER	674,10
3	MUÑOZ GALVÁN ZULAY VIVIANA	669,10
4	MÉNDEZ RODRÍGUEZ LUZ ÁNGELA	662,52
5	LOSADA GUTIÉRREZ JOEL	651,84

**ARTÍCULO 2.º** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta del Consejo Superior de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/PCSJ/MMBD  
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ